

FICHA TECNICA

APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL LLANERO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ITEM 1	TALENTO HUMANO											
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	COORDINADOR GENERAL										
1.1	Denominación Técnica del Servicio	Coordinador										
	Unidad de Medida	Persona										
	Descripción General	El Coordinador deberá contar con habilidades para diseñar y ejecutar estrategias de planificación que abarquen desde la programación de eventos hasta la logística general de eventos culturales. Además, se encargará de; - La planificación, gestión y ejecución de cada uno de los componentes que hacen parte del proyecto. - Dirigir al personal vinculado en la ejecución del proyecto. - Definir cronogramas de trabajo. - Distribuir funciones y metas del equipo de trabajo. - Responsabilidad de comunicación con entidades públicas. - Brindar asesoría técnica, administrativa y jurídica para el correcto desarrollo del proyecto. - Estructurar la gestión contractual de las personas vinculadas al proyecto. - Las demás que por la naturaleza de las funciones a desarrollar se requieran. El coordinador debe acreditar los siguientes estudios <table><thead><tr><th>Perfil</th><th>Cantidad</th><th>Cargo Por Desempeñar</th><th>Experiencia específica</th></tr></thead><tbody><tr><td>Bachiller Académico (mínimo 3 años de graduado)</td><td>1</td><td>Coordinador</td><td>acreditar como mínimo tres (3) certificaciones en la organización y/o coordinación de eventos culturales</td></tr></tbody></table> Para la vinculación al evento del coordinador general, deberá presentar los siguientes documentos: - Hoja de vida - Copia de cedula de ciudadanía - Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios - RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento. - Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de profesional. - certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida, donde conste la organización, coordinación o ejecución de eventos culturales. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: - Registro fotográfico del desarrollo de las actividades. - Paz y salvo firmado por la persona contratada como coordinador general. - Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.			Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica	Bachiller Académico (mínimo 3 años de graduado)	1	Coordinador	acreditar como mínimo tres (3) certificaciones en la organización y/o coordinación de eventos culturales
	Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica								
	Bachiller Académico (mínimo 3 años de graduado)	1	Coordinador	acreditar como mínimo tres (3) certificaciones en la organización y/o coordinación de eventos culturales								
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	PRESENTADORES										
1.2	Denominación Técnica del Servicio	Presentadores										
	Unidad de Medida	Personas										
	Descripción General	los Presentadores deberán Contar con conocimiento de la cultura llanera, habilidades de comunicación persuasiva, carisma, capacidad para interactuar con el público, y, dominio del lenguaje local. En sus intervenciones, deberá incentivar el rescate de los valores y las tradiciones culturales del municipio de Cravo Norte.										

		los presentadores y/o maestros de ceremonia, deben contar con una presentación personal acorde a la magnitud del certamen en el lugar designado, ser puntual, cumpliendo con el horario asignado por la organización. Deben garantizar la disciplina en la tarima, además de no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los presentadores deberán acreditar los siguientes estudios <table><tr><th>Perfil</th><th>Cantidad</th><th>Cargo Por Desempeñar</th><th>Experiencia específica</th></tr><tr><td>Bachiller Académico (mínimo 3 años de graduado)</td><td>1</td><td>presentador</td><td>acreditar como mínimo la presentación de un (1) evento cultural</td></tr></table> Para la vinculación de los presentadores, deberá presentar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Copia de cedula de ciudadanía • Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios • RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento. • Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de bachiller. • certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Paz y salvo firmado por el profesional contratado • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.	Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica	Bachiller Académico (mínimo 3 años de graduado)	1	presentador	acreditar como mínimo la presentación de un (1) evento cultural
Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica							
Bachiller Académico (mínimo 3 años de graduado)	1	presentador	acreditar como mínimo la presentación de un (1) evento cultural							
ITEM 2		INVITADOS ESPECIALES								
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	ARTISTAS DE MUSICA LLANERA CON RECONOCIMIENTO NACIONAL								
	Denominación Técnica del Servicio	Incentivo								
	Unidad de Medida	Artistas								
	Descripción General	Durante la realización del evento cultural se realizará la presentación de tres (3) Artistas de música llanera, de reconocida trayectoria, de origen Nacional o Internacional. los cuales deberán cumplir mínimo con el siguiente perfil: • 5 años de trayectoria artística. • 10 grabaciones de canciones. • 8 certificados de presentaciones artísticas en eventos. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. Los artistas deben presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. La presentación deberá tener una duración mínima de 2 horas por cada artista. Los artistas deben presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. Cada artista debe garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado; lo que incluye, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Para la vinculación al evento, los artistas deberán presentar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Copia de cedula de ciudadanía • Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios								
2.1										

		- RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento. En caso de artistas de nacionalidad extranjera, deberán contar con la siguiente documentación vigente: - Pasaporte - Visa de trabajo - Estatuto migratorio - Documento de identidad Productos por entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: - Registro fotográfico de cada una de las presentaciones realizadas - Certificado firmado por los artistas y/o representante legal de la prestación del servicio. - Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.
ITEM 3		CONCURSO COPLEROS
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	INCENTIVO PRIMER LUGAR
	Denominación Técnica del Servicio	Incentivo
	Unidad de Medida	Unidad
3.1	Descripción General	Incentivo económico en dinero efectivo que será entregado a la persona que ocupe el primer lugar en la competencia de copleros, conforme a los resultados oficiales del evento. El valor del incentivo estará sujeto a los descuentos de ley aplicables, tales como estampillas, retenciones o sobretasas, conforme a la normatividad vigente. La entrega del incentivo se realizará previa acta de premiación firmada por el ganador y el supervisor del contrato, dejando constancia del recibido a satisfacción. El contratista actuará como intermediario para la entrega de los incentivos, bajo supervisión de la entidad contratante.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	INCENTIVO SEGUNDO LUGAR
	Denominación Técnica del Servicio	Incentivo
	Unidad de Medida	Unidad
3.2	Descripción General	Incentivo económico en dinero efectivo que será entregado a la persona que ocupe el segundo lugar en la competencia de copleros, conforme a los resultados oficiales del evento. El valor del incentivo estará sujeto a los descuentos de ley aplicables, tales como estampillas, retenciones o sobretasas, conforme a la normatividad vigente. La entrega del incentivo se realizará previa acta de premiación firmada por el ganador y el supervisor del contrato, dejando constancia del recibido a satisfacción. El contratista actuará como intermediario para la entrega de los incentivos, bajo supervisión de la entidad contratante.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	INCENTIVO TERCER LUGAR
	Denominación Técnica del Servicio	Incentivo
	Unidad de Medida	Unidad
3.3	Descripción General	Incentivo económico en dinero efectivo que será entregado a la persona que ocupe el tercer lugar en la competencia de copleros, conforme a los resultados oficiales del evento. El valor del incentivo estará sujeto a los descuentos de ley aplicables, tales como estampillas, retenciones o sobretasas, conforme a la normatividad vigente.

		La entrega del incentivo se realizará previa acta de premiación firmada por el ganador y el supervisor del contrato, dejando constancia del recibido a satisfacción. El contratista actuará como intermediario para la entrega de los incentivos, bajo supervisión de la entidad contratante.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	JURADOS
	Denominación Técnica del Servicio	Jurados
	Unidad de Medida	Personas
3.4		Para el desarrollo del concurso de copleros, el contratista deberá disponer, bajo su exclusiva responsabilidad, la vinculación de tres (3) jueces y/o jurados con amplia experiencia en juzgamiento de festivales culturales, quienes estarán a cargo de la dirección, control y calificación del concurso de copleros, conforme a los reglamentos y lineamientos definidos por la organización del evento. El contratista será responsable de garantizar la disponibilidad y permanencia del personal requerido para las labores de juzgamiento y evaluación del concurso, así como del cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con su vinculación, sin que ello genere relación laboral o contractual alguna con la entidad contratante. Documentos para la vinculación -Copia de la cédula de ciudadanía de los jurados (mayores de edad). -Soportes de experiencia o constancias de participación en eventos culturales similares, según aplique. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: -Registro fotográfico del desarrollo del concurso. -Paz y salvo firmado por las personas designadas para el juzgamiento y evaluación. -Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	MESA TECNICA
	Denominación Técnica del Servicio	Mesa técnica
	Unidad de Medida	Personas
3.5		El evento cultural contratará los servicios de dos (2) Personas encargadas de la Mesa Técnica, los anteriores se encargarán del manejo de todas las planillas en la competencia de copleros, así como el manejo del orden en la presentación de los participantes. El contratista será responsable de garantizar la disponibilidad y permanencia del personal requerido para las labores de mesa técnica, así como del cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con su vinculación, sin que ello genere relación laboral o contractual alguna con la entidad contratante. Documentos para la vinculación -Copia de la cédula de ciudadanía de las personas encargadas de la mesa técnica (mayores de edad). -Soportes de experiencia o constancias de participación en eventos culturales similares, según aplique. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: -Registro fotográfico del desarrollo del concurso. -Paz y salvo firmado por las personas designadas como mesa técnica -Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
ITEM 4		LOGISTICA
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	ALQUILER DE SONIDO Y TARIMA
4.1	Denominación Técnica del Servicio	Alquiler de Sonido
	Unidad de Medida	Unidad

	Descripción General	Para la realización de la actividad cultural en conmemoración del día del llanero, se requiere del alquiler de un sonido y tarima durante dos (2) días, 24 y 25 de Julio de 2026. El día 24 de julio se realizará el concurso de copleros y la presentación de artistas locales y el día 25 de julio se realizará la presentación de los artistas nacionales. El sonido contratado debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas. 6 bajos dobles de 18" de 3600 watt cada uno 6 cabinas dos vías de 15" y driver de 4" de 2000watt cada uno 8 cabinas de retomo QSC k12 de 12" de 1000 watt cada uno 1 consola Yamaha de 16 canales 6 plantas QSC 5050 2 micrófonos inalámbricos SHURE 4 micrófonos de contacto AKG para los instrumentos de cuerda (arpa, cuatro y bandola) 6 luces móviles de 260 beam 4 luces blancas de 100 watt Tarima de 6mX6mX1.60m de alto Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: -Registro fotográfico del sonido y tarima -Paz y salvo del servicio prestado
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CONJUNTO BASE DE MÚSICA LLANERA POR DOS DÍAS (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO)
4.2	Denominación Técnica del Servicio	Conjunto
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Para la presentación de los artistas invitados y el concurso de copleros se requiere de la vinculación de un conjunto base de música llanera durante dos (2) días, compuesto por (arpista, cuatrísta, bajista y maraquero), el conjunto deberá tener la disposición de prestar sus servicios para acompañar en presentación a los demás artistas que la organización del evento defina. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: -Registro fotográfico del conjunto contratado -Paz y salvo del servicio prestado
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	AMBIENTACION Y DECORACION DE TARIMA
4.3	Denominación Técnica del Servicio	Decoración de Tarima
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Con el fin de ambientar el espacio donde se realizarán las actividades culturales en conmemoración del día del llanero, el contratista deberá realizar la decoración de la tarima donde se presentarán los diferentes artistas, con temática llanera. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: -Registro fotográfico de la tarima decorada -Paz y salvo del servicio prestado
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	APOYO LOGISTICO
4.4	Denominación Técnica del Servicio	Apoyo Logístico
	Unidad de Medida	Global

	Descripción General	El evento cultural utilizará espacios públicos en el desarrollo de las actividades programadas. los cuales deberán ser adecuados por medio de aseo general que incluye barrido, recolección de residuos, separación en la fuente y disposición de estos en contenedor o relleno sanitario, la actividad de aseo tendrá tres momentos: antes, durante y después de cada actividad. Para lo anterior se deberá disponer, bolsas plásticas, escobas, rastrillos, recogedor y vehículo para transporte de residuos, transporte de materiales que se requieran para desarrollar el evento. Además, el contratista deberá disponer y vincular, bajo su exclusiva responsabilidad, a cinco (05) personas como personal de apoyo logístico, quienes deberán ser mayores de edad y contar con las condiciones físicas y operativas necesarias para la ejecución de las actividades programadas. Las personas designadas como apoyo logístico ejecutarán las actividades operativas requeridas para asegurar la correcta realización del evento en sus etapas de preparación, ejecución y cierre, conforme a lo siguiente Coordinación del transporte: Apoyo en la organización y coordinación del traslado de equipos, materiales y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales, incluyendo la planeación de rutas y horarios cuando sea requerido. Gestión de materiales y suministros: Apoyo en el control, distribución y organización de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, así como en la verificación de su entrega y recolección al finalizar el evento. Coordinación en la entrega y suministro de alimentos (hayacas), hidratación y tinto criollo El contratista será el único responsable de la contratación, pago y cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con las personas dispuestas para el apoyo logístico, sin que ello genere relación laboral o contractual alguna con la entidad contratante. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Copia de la cédula de ciudadanía (que acredite mayoría de edad del personal logístico). • Paz y salvo firmado por la logística • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución																														
ITEM	Denominación del Bien	PUBLICIDAD DEL EVENTO																														
4.5	Denominación Técnica del Bien	Publicidad																														
	Unidad de Medida	Unidad																														
	Descripción General	Para el desarrollo del evento cultural, se requiere la realización del servicio de publicidad amplia con diferentes medios de comunicación, para lo cual se debe garantizar los siguientes servicios;																														
		<table><tr><th>N</th><th>Descripción</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>V/unitario</th><th>V/ total</th></tr><tr><td>1</td><td>Servicio de perifoneo local</td><td>hora</td><td>34</td><td>\$70.000,00</td><td>\$2.380.000,00</td></tr><tr><td>2</td><td>Producción y edición de jingle, afiche virtual</td><td>unidad</td><td>1</td><td>\$1.200.000,00</td><td>\$1.200.000,00</td></tr><tr><td>3</td><td>Producción y edición de video promocional (duración de 2 minutos) full calidad</td><td>unidad</td><td>1</td><td>\$1.420.000,00</td><td>\$1.420.000,00</td></tr><tr><td>4</td><td>Pendón de 4 metros de ancho por 2 metros de</td><td>unidad</td><td>1</td><td>\$1.000.000,00</td><td>\$1.000.000,00</td></tr></table>	N	Descripción	Unidad	Cantidad	V/unitario	V/ total	1	Servicio de perifoneo local	hora	34	\$70.000,00	\$2.380.000,00	2	Producción y edición de jingle, afiche virtual	unidad	1	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00	3	Producción y edición de video promocional (duración de 2 minutos) full calidad	unidad	1	\$1.420.000,00	\$1.420.000,00	4	Pendón de 4 metros de ancho por 2 metros de	unidad	1	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00
		N	Descripción	Unidad	Cantidad	V/unitario	V/ total																									
		1	Servicio de perifoneo local	hora	34	\$70.000,00	\$2.380.000,00																									
2	Producción y edición de jingle, afiche virtual	unidad	1	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00																											
3	Producción y edición de video promocional (duración de 2 minutos) full calidad	unidad	1	\$1.420.000,00	\$1.420.000,00																											
4	Pendón de 4 metros de ancho por 2 metros de	unidad	1	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00																											

		alto, impresa a full color, con diseño y/o fotografía de autoría propia, el diseño deberá incluir el nombre del evento, escudo de la alcaldía de Cravo Norte				
		5 Transmisión del evento cultural en vivo por diferentes medios de comunicación autorizados	servicio	1	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
		Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. - Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. - Paz y salvo firmado por la publicidad del evento				
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	HIDRATACION AGUA EN BOLSA DE 300 ML				
	Denominación Técnica del Servicio	Hidratación				
	Unidad de Medida	Unidad				
4.6	Descripción General	El contratista deberá suministrar dos mil (2.000) unidades de agua potable en presentación de bolsa de trescientos mililitros (300 ml) para la hidratación del personal que participará en el evento cultural. El agua suministrada deberá cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente, garantizando que sea apta para consumo humano. El producto deberá encontrarse debidamente empaçado, sellado y rotulado, y cumplir con las condiciones de almacenamiento y transporte que aseguren su adecuada conservación. La distribución del agua se realizará de manera oportuna durante el desarrollo de la actividad cultural, priorizando la hidratación de los participantes en competencia, invitados, personal de apoyo y demás actores vinculados al evento, conforme a la programación establecida. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. - Registro fotográfico del suministro y distribución del agua durante los días de ejecución del evento. - Evidencia del cumplimiento de las condiciones sanitarias del producto suministrado, tales como registro fotográfico del rotulado (marca, lote y fecha de vencimiento) y factura o remisión del proveedor que acredite la adquisición de las (2.000) unidades				
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	TINTO CRIOLLO				
	Denominación Técnica del Servicio	Tinto				
	Unidad de Medida	Unidad				
4.7	Descripción General	El contratista deberá suministrar mil (1.000) unidades de bebidas calientes individuales, (tinto criollo) destinadas a las personas que harán presencia en la realización del evento cultural en conmemoración del día del llanero, el tinto será suministrado el día 25 de julio en horas de la madrugada, en coordinación con el supervisor del contrato. Condiciones sanitarias y de calidad: Las bebidas deberán prepararse con agua potable apta para consumo humano y ser manipuladas conforme a las buenas prácticas de manufactura, garantizando condiciones de higiene, calidad e inocuidad durante su preparación y entrega				

		Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. Registro fotográfico del suministro y entrega de la bebida caliente.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	HAYACA CRIOLLA
	Denominación Técnica del Servicio	Alimento
	Unidad de Medida	Unidad
4.8	Descripción General	El contratista deberá suministrar 1.000 hayacas criollas, acompañadas por una porción de tajadas (verdes y/o maduras), servida en plato desechable de 23 cm. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. Registro fotográfico del suministro de las hayacas
ITEM 5		PLAN DE CONTINGENCIA
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	IMPLEMENTACION PLAN DE CONTINGENCIA
	Denominación Técnica del Servicio	Plan de Contingencia
	Unidad de Medida	Unidad
5.1	Descripción General	Para la realización y ejecución de la actividad cultural, es necesario contar con el plan de contingencia, el cual garantizará la sana operatividad del evento. Para ello se requiere el pago de póliza de responsabilidad civil extracontractual y garantía del desarrollo del evento con personal competente en primeros auxilios, ambulancia y profesionales certificados para el cubrimiento y atención en salud de la Actividad, y todos los requisitos contemplados en el artículo 17 de la Ley 1493 de 2011, Ley 400 de 1997 y Decreto reglamentario 926 de 20101 y Resolución No. 777 de 2021. El contratista deberá presentar el respectivo plan de contingencia, donde se garantice la presencia permanente de los grupos de socorro y atención inmediata (bomberos, personal hospitalario). De igual manera, el contratista deberá tramitar el pago de impuestos de derecho de autor – (SAYCO Y ACINPRO) el cual se calcula de acuerdo al reglamento de tarifas Capítulo III Eventos y Espectáculos Código: IN-R-01 Versión: 04 Pagina 12-21 y/u otros. Producto entregable: Plan de contingencia implementado Evidencias presentadas: • Registro fotográfico • Certificación de la prestación del servicio de primeros auxilios, durante el tiempo de la actividad cultural • Autorización expedida por Sayco y Acinpro


JULIO CESAR DELGADO ALARCON
 Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyecto y Dígito: Yímer González - Auxiliar Administrativo

